

que a Salir el día de dicho día se eche el agua en la Sequia  
mayor para que no se perjudiquen las tardas y los riegos  
cuya providencia encarga a los Cavalleros Comisarios de la  
Sequia mayor de Alfuzá =

9<sup>ta</sup>  
de Canizada

Oire quenta por el Cavallero Jurada que da Miguel  
Perez Adm.<sup>or</sup> que ha sido el propio de la Canizada, de los gastos  
de su cuitado, para ponerla conueniente desde primero de Enero de  
este año hasta fin de y nueve de febrero, que se encargó a Joseph  
Rinquez, cuyo ymporte cuitado suma es de nuevecientos e sesenta  
e seis mrs. y cinco mrs., la que viene y nuevecientos e sesenta  
e seis mrs. y cinco mrs. de dicho propio; La Ciudad hauiendo  
dola oydo, teniendo presente el ynforme echo por el Contador  
de la quenta de dicho Adm.<sup>or</sup> por el que consta resultar en ello  
alcantado en treynta e nouenta y cinco mrs. y seis mrs.  
y cinco mrs. Acordo que una y otra se vuelban a la contaduría  
para se forme en ello liquidación de lo que se deue a dicho  
Miguel Perez, recibiendo en quenta su alcance y se traiga  
para resolver sobre ambas =

Mig. Perez

Oire Memorial de Miguel Perez Adm.<sup>or</sup> que ha sido de  
el propio de la Canizada, hauiendo exauición de una quenta  
de los gastos y salarios desde primero de Enero hasta fin de  
y nueve de febrero de este año efectuados en dicho propio, y el per-  
cado cosido en dicho tiempo, por la que resulta de alcance a su  
favor y contra Joseph Rinquez deca al Arrendador, un mil  
e doscientos e sesenta y nueve mrs. y ocho maravedis;  
y manifiesta que hauiendo auido a referido Joseph Rin-  
quez para que le pague lo ha resistido con insubstantial pre-  
textos; y conchuse publicando se de la providencia mas pronta  
para que se le pague en el dho. y la Ciudad hauiendolo oydo =  
Acordo que el Cau. Proc. g<sup>ral</sup> oyendo al Arrendador, y a dicho Ad-  
min.<sup>or</sup> con el hacim.<sup>to</sup> y demas papeles a dictamen de los Auogad.  
se ynforme de lo que esta Ciudad deuea executar  
y se traiga =

